

Trabajo Doméstico - 19 de agosto Día Nacional del Trabajo Doméstico. La Ley 18.065 establece que la jornada de trabajo doméstico está legalmente limitada a un máximo de 8 horas por día y 44 horas a la semana.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.753 - Montevideo, martes 24 de agosto de 2021

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 8
Convocatorias	Pág. 40
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 41
Divorcios	Pág. 43
Emplazamientos	Pág. 44
Expropiaciones	Pág. 55
Incapacidades	Pág. 55
Licitaciones	Pág. 59
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 61
Prescripciones.....	Pág. 64
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 67
Procesos Concursales.....	Pág. 67
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 68
Remates.....	Pág. 74
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 76
Venta de Comercios	Pág. 77
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 77
Varios	Pág. 82
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 92
Tarifas.....	Pág. 94

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1 - Decreto 270/021.- Reasígnanse en el Ministerio de Desarrollo Social para los ejercicios 2021 a 2024, los créditos presupuestales que se determinan. (2.746*R) Pág. 2

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

2 - Notificación 133/021.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.747) Pág. 3



Base de datos Institucional